



## Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A. C.

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México, a 15 de julio de 2006

### Acción Urgente

#### Denuncias de tortura reiterada en contra de presos al interior de la Cárcel de El Amate, en Cintalapa, Chiapas.

- **Amenazas de nuevas torturas por ejecutarse a partir del domingo 16 de julio.**
- **La organización de presos políticos al interior del penal “La Voz del Amate”, amenazados de ser “castigados” y trasladados a otros penales.**

El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, denunció el día 13 de julio las presuntas amenazas del **Lic. ARMANDO FABRIZIO MALDONADO**, Director del Centro de Readaptación Social (CERESO) número 14, “El Amate”, ubicado en el Municipio de Cintalapa, Chiapas, en contra de los reclusos integrantes de “**La Voz de El Amate**”, así como la presunta tortura en contra de **Aureliano Álvarez Gómez y Tiburcio Gómez Pérez**, indígenas tsotsiles, originarios del municipio de Huitiupán, quienes se encuentran reclusos desde el día 29 de junio pasado.

De acuerdo con los testimonios recibidos por este Centro, **Aureliano y Tiburcio** fueron golpeados el día 13 de julio por otros reclusos presuntamente bajo las órdenes del Director del CERESO, conocidos entre los presos como “Los Precisos”: Andrés Balcaser (sic) alias “El Cachorro”, representante (preciso) del módulo verde, y por Filadelfo González, alias “El Cochero”, preciso segundo del módulo verde, entre otros, así como por el Director del CERESO, Lic. Armando Fabrizio Maldonado. La Voz del Amate por su lado denuncia que el mismo día 13 *“(el) director mandó que golpearan a nuestro compañero del plantón, al C. Julio César Pérez Ruiz”*. La presunta tortura se infligió en la celda donde Aureliano y Tiburcio duermen. A las 20:30 horas del 13 de julio, este Centro recibió información sobre la recolección de firmas que el Lic. Maldonado se encuentra promoviendo entre los reclusos, para que los miembros del grupo de “La Voz del Amate”, sean reubicados en otros CERESOS por considerarlos “reclusos agitadores”.

El día de ayer, 14 de julio, personal del Frayba se trasladó al CERESO 14 de “El Amate” pero por órdenes del Director del Penal, el Lic. Armando Fabrizio Maldonado, no se permitió su ingreso al interior del Centro de Reclusión únicamente hasta las ventanillas de locutorios. Aureliano y Tiburcio estaban visiblemente temerosos, con dificultad para respirar y con dolor físico en cintura, pecho y espalda, y repetían insistentemente estar amenazados. En todo momento estuvieron tres “estafetas” (presos que realizan la labor de llevar a los internos del interior del penal a los locutorios) presentes con actitud intimidatoria y con evidente interés de escuchar la conversación. A pesar de no poder entrevistar a Aureliano y a Tiburcio en condiciones de privacidad, denunciaron que el día anterior, jueves 13 de julio, por segunda ocasión en el mismo día, *“Nos golpearon en el pecho, nos pusieron bolsas, nos sumergieron en estanque con agua, nos golpearon peor que la primera vez.”* Aureliano y Tiburcio fueron golpeados reiteradamente en el pecho, asfixiados con bolsas y sumergidos en agua



fría, por al menos 10 personas. Debido a la tortura estuvieron en la enfermería toda la noche. En el momento de la entrevista habían sido resguardados en un área especial que llaman “de 72 horas”, que terminan el domingo 16 de julio. Aureliano y Tiburcio afirman que **los precisos los tienen amenazados de que cuando regresen Aureliano y Tiburcio al módulo verde de población general, el domingo 16 de julio, van a ser nuevamente golpeados.**

Anteriormente, el 5 de julio, el Frayba recibió información sobre la reclusión de Aureliano y Tiburcio en la sección 2 del CERESO, en donde fueron golpeados con excesiva brutalidad por otros internos, quienes los sumergieron en la fosa del drenaje y les arrojaron cloro en todo el cuerpo provocándoles quemaduras, además de robarles su dinero y pertenencias incluyendo sus uniformes de internos, debido a que no pagaron \$250,000.00 pesos que les exigen por cada uno para no golpearlos, para permitirles hablar con la familia, darles un espacio para dormir y evitar “la talacha” (el trabajo al interior del CERESO como lavar baños, etc.). Los familiares de Aureliano y Tiburcio, pudieron constatar en una visita al CERESO el día 12 de julio, las quemaduras provocadas por el cloro y contusiones en la espalda y en el pecho de ambos, e informaron que *“los amenazaron (a Aureliano y a Tiburcio) con golpearlos hasta matarlos si no pagan la cantidad de dinero exigida”*.

“La Voz del Amate”, organización de presos políticos al interior del penal, al conocer los abusos cometidos en contra de Aureliano y Tiburcio, sin haber tomado una decisión para acogerlos como miembros de su organización, decidieron darles protección, denunciando desde el día 13 de julio, los abusos de los que son objeto. Lo anterior les ha puesto también en riesgo y hoy son amenazados de ser castigados o dispersados en otros Centros de Reclusión. “La Voz del Amate” lleva a cabo un plantón indefinido al interior del penal desde hace 6 meses.

Es importante señalar que las agresiones y torturas sufridas por Aureliano y Tiburcio en el interior del centro de reclusión, se han incrementado después de que este Centro ha intervenido ante el Director de dicha institución y ante su superior el Coordinador General de Centros de Readaptación Social del Estado de Chiapas, el Licenciado Eduardo Coutiño Remy, e incluso ante el Lic. Roger Grajales González, Secretario de Gobierno de Chiapas, denunciando los abusos y torturas, lo cual nos hace suponer que la actuación de este Centro ha incomodado a las autoridades, y ello ha contribuido a que incrementen la represión en contra de Aureliano y Tiburcio.

### **Antecedentes:**

El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas ha dado seguimiento al caso desde mayo pasado. Aureliano Álvarez Gómez fue detenido de manera arbitraria el 5 de mayo de 2006, sin que le mostraran una orden de aprehensión ni le informaron el motivo de su detención. El 7 de mayo de 2006, Don Juan Álvarez Juárez, padre de Aureliano, junto con su dos hijas de nombre Alberta, y Seferina, de apellidos Álvarez Gómez, fueron engañados por elementos de la Agencia Estatal de Investigación quienes los llevaron a Tuxtla Gutiérrez, les dijeron que su familiar estaba acusado de participar en el secuestro del padre del presidente Municipal de Huitiupán, el señor Maximiliano González Pérez, y que una vez en Tuxtla, les explicarían la situación jurídica de Aureliano. Una vez allí Alberta, Seferina y Aureliano fueron arraigados mediante orden emitida por el Juez del Ramo Penal del Distrito Judicial de Tuxtla Gutiérrez, dejando en libertad únicamente a Don Juan Álvarez, a quien amenazaron con volverlo a encarcelar si hacía algo. Los arraigados fueron llevados a una Casa de Seguridad llamada “Finca Pitiquitos”, ubicada en la carretera Chiapa de Corzo- Tuxtla Gutiérrez. El 10 de mayo fue detenido y arraigado Tiburcio Gómez Pérez.

Alberta y Zeferina Álvarez Gómez estuvieron bajo arraigo 10 y 12 días respectivamente; durante su estancia se encontraron en condiciones inapropiadas y sin la atención médica que requerían ya que



Alberta se encontraba bajo restricción alimenticia debido a una donación de riñón, y Zeferina en etapa de lactancia después de dar a luz. Aureliano estuvo arraigado durante 55 días y Tiburcio por 50, casi dos meses privados de su libertad sin que la autoridad ministerial definiera su situación jurídica, bajo la figura legal del Arraigo que ha sido señalada como inconstitucional por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Aureliano además refiere haber sido torturado durante el arraigo y obligado a firmar una declaración autoinculpatoria.

Cabe señalar que de acuerdo a los testimonios de Aureliano, Tiburcio, Alberta y Zeferina, los interrogatorios en la Casa de Arraigo, estaban dirigidos a que Aureliano y Tiburcio dieran información sobre la estructura del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, su cargo y la localización de los enclaves zapatistas en la región de Huitiupán. Incluso afirman que a Tiburcio le ofrecieron trasladarlo en helicóptero para ubicar físicamente a los zapatistas. Esta situación ha hecho que en el interior del penal, “los precisos” en lugar de exigir los \$6,000 pesos que piden a todo preso, elevaran la suma a \$250,000 pesos.

Desde la detención de Aureliano y Tiburcio en mayo pasado, sólo en una ocasión y sin privacidad, le ha sido permitido al personal del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas hablar de manera directa con los detenidos, a pesar de las insistencias ante las autoridades, obstruyendo la legítima labor de defensa de los derechos humanos. Los testimonios en su mayoría han sido dados por familiares y presos en el penal de El Amate.

Todas las irregularidades y presuntas violaciones a los derechos humanos de las que han sido víctimas Aureliano, Tiburcio, Alberta, Seferina y Juan Álvarez han sido denunciadas por este Centro públicamente y ante las autoridades encargadas, quienes no han actuado en consonancia con los compromisos internacionales contraídos por el Estado mexicano para velar por el respeto de los derechos humanos de los reclusos.

El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas exige a las autoridades estatales:

- Se adopten las medidas efectivas para garantizar la vida e integridad personal de **Aureliano Álvarez Gómez, Tiburcio Gómez Pérez y de todos los integrantes de Organización “La Voz del Amate”**.
- Se ordene al Director del Penal, Armando Fabrizio Maldonado, o a quien corresponda, las medidas necesarias para evitar la continuidad de las amenazas, torturas y actos intimidatorios que ponen en peligro la vida y la integridad personal de los agraviados.
- Se permita la entrada de personal médico independiente que certifique el estado de salud de Aureliano Álvarez y Tiburcio Gómez, y en su caso dictamine la tortura física y psicológica de la cual han sido presuntamente objetos.
- Se permita la entrada en condiciones adecuadas al personal de este Centro de Derechos Humanos para documentar las denuncias y verificar las condiciones de salud de Aureliano Álvarez y Tiburcio Gómez.
- Se abra una investigación y en su caso se determinen las sanciones administrativas y penales, en contra de las autoridades y presos quienes se hallen culpables de tortura y malos tratos en contra de Aureliano Álvarez y Tiburcio Gómez.



En caso de omisión a estas solicitudes, este Centro de Derechos Humanos hace responsables de la vida y la integridad física de Aureliano Álvarez, Tiburcio Gómez y los integrantes de “La Voz del Amate”: Al **Lic. ARMANDO FABRIZIO MALDONADO**, Director del Centro de Readaptación Social (CERESO) 14 de “El Amate”; Al **Lic. EDUARDO COUTIÑO REMY**, Coordinador de los CERESOS en el estado de Chiapas; Al **Lic. ROGER GRAJALES GONZÁLEZ**, Secretario de Gobierno del Estado de Chiapas; quienes han sido oportunamente informados de las denuncias de los hechos al interior del CERESO 14 “El Amate”.

Solicitamos el envío de acciones urgentes a las siguientes autoridades:

**Lic. Pablo Salazar Mendiguchía**

Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas  
Palacio de gobierno, 1er Piso, C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, MEXICO.  
Conmutador +52 (961) 6129047, 6129048, 6121093,  
6123352 y 6120528 (pedir tono de fax)  
Correo electrónico: [secpart@prodigy.net.mx](mailto:secpart@prodigy.net.mx)

**Lic. Mariano Herrán Salvatti**

Fiscal General de Justicia del Estado de Chiapas  
Libramiento Norte Oriente s/n, 3er. Nivel  
Infonavit "El Rosario" CP 30064  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, MEXICO  
Conmutador +52 (961) 6165359, 6165365  
6165374, 6165373, 6165724 Extensiones 300 y 303. (pedir tono de fax)  
Correo electrónico: [fiscaliachiapas@prodigy.net.mx](mailto:fiscaliachiapas@prodigy.net.mx)

**Lic. Roger Grajales González**

**Secretaría de Gobierno**

Palacio de Gobierno, 2o. Piso Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. C.P. 29000  
Conmutador +52 (961) 6187460 extensión 20141. +52 (967) 6129047 (pedir tono de fax).  
Correo electrónico: [sgui@prodigy.net.mx](mailto:sgui@prodigy.net.mx)

**Lic. Horacio Schroeder Bejarano**

**Secretario de Seguridad Pública de Chiapas**

**Lic. Eduardo Coutiño Remy**

**Coordinador de CERESOS del Gobierno de Chiapas**

Libramiento Sur Oriente, Km 9, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
Teléfono Directo +52 (961) 614446  
Conmutador +52 (961) 6177020, 6140624, 6140623, 6144024 extensión 103 y105 (pedir tono de fax)

**Lic. Armando Fabrizio Maldonado Gómez**

**Director del CERESO 14 “El Amate”**

Domicilio Conocido, Cintalapa, Chiapas  
Fax: +52 (968) 3646159

Favor de mandar copias de sus acciones urgentes a este **Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas**